

## Programa de Seguro de los Padres de Crianza FOSTER PARENT INSURANCE PROGRAM

### **¿Qué es el Programa de seguro de los padres de crianza (Foster Parent Insurance Program)?**

Este programa fue creado por la Wisconsin Legislature (Legislatura de Wisconsin) para garantizar que se reembolse a los padres de crianza por los daños o perjuicios que puedan experimentar y sean causados (a propósito o por accidente) por los menores colocados a su cargo y que no estén cubiertos por sus pólizas de seguro privadas. (Wis. Stat. 48.627).

### **¿Quién reúne las condiciones?**

Todo padre/madre de crianza con licencia en el estado de Wisconsin reúne las condiciones para presentar una reclamación de seguro de padres de crianza (Foster Parent Insurance Claim). El menor debe haber estado bajo la custodia del condado o estado y haber sido colocado en la casa de los padres de crianza en el momento en que ocurrió el daño o perjuicio. Los padres de crianza que brindan servicios de apoyo para el cuidado temporal (respite) a un niño que causa daños o perjuicios no reúnen las condiciones para presentar una reclamación según este programa, ya que el servicio de apoyo para el cuidado temporal (respite) es un servicio y no una colocación. Este programa es el “asegurador de último recurso” y únicamente se lo debería usar cuando una aseguradora privada no cubra ningún daño ni perjuicio.

### **¿Qué tipos de daños o perjuicios están cubiertos?**

Los padres de crianza deben tener seguro de propietario o inquilino (a menos que el Department of Children and Families los exima de esta obligación) que cubra los actos de negligencia cometidos por los niños de crianza que provoquen lesiones corporales o daños a los bienes personales de los residentes de la casa de crianza. El seguro de otros edificios en el inmueble y la cobertura de vehículos, botes, motos de nieve, cuatriciclos, etc. también es obligatorio.

Este programa está diseñado para cubrir lesiones o daños causados por el menor de crianza a los padres de crianza que no estén cubiertos por las pólizas de seguro privadas. Se recomienda que todos los objetos de valor como joyas, efectivo, llaves, antigüedades y vehículos estén protegidos o salvaguardados contra pérdida o robo.

Además, este programa puede cubrir lesiones o daños causados por los padres de crianza al menor de crianza o por actos de los padres de crianza por los que sean demandados por los padres de los menores. El Foster Parent Insurance Program no cubre las reclamaciones de terceros, a menos que un tercero demande a los padres de crianza.

El Department of Children and Families únicamente reembolsará los daños o perjuicios y no puede reembolsar un conjunto completo de artículos si no todos los artículos se dañan o perjudican. Por ejemplo, si se daña un sofá y no se puede reparar y ese sofá es parte de un juego que incluye un sofá de dos cuerpos y sillas, el sofá es el único artículo que se puede incluir en la reclamación.

### **¿Cuándo se debe presentar una reclamación?**

Si el padre de crianza sufrió el daño o perjuicio, la reclamación se debe presentar dentro de los 90 días después de que el padre/madre de crianza toma conocimiento sobre el daño o perjuicio. Si el menor de crianza sufrió el daño o perjuicio, la reclamación se debe presentar dentro de los 90 días después de que los padres de crianza toman conocimiento de que se ha comenzado una acción legal contra ellos.

Independientemente de cualquier otra circunstancia (por ejemplo, esperar a recibir cartas de las aseguradoras privadas, que el menor vaya al tribunal por una posible orden de restitución), los padres de crianza deberían presentar información necesaria para la que la agencia de colocación presente una reclamación ante el Department of Children and Families lo antes posible. Si el tribunal otorga restitución, el Department of Children and Families deberá ser notificado y el dinero de la restitución debe ser devuelto hasta el importe de la reclamación pagada.

### **¿Hay un deducible?**

El Department of Children and Families debe deducir \$100 de todas las reclamaciones presentadas dentro del mismo ejercicio fiscal del estado (1 de julio a 30 de junio). Si la aseguradora privada de los padres de crianza cubre el daño o perjuicio, pero cobra un deducible, se restará \$100 a ese deducible.

Si una reclamación es por menos de \$100, la agencia de colocación debería presentar y guardar la reclamación en caso de que los padres de crianza presenten otra reclamación durante el mismo ejercicio fiscal. Por ejemplo, si los padres de crianza presentan una reclamación en agosto por \$50 y otra en enero por \$1,000, la agencia de colocación presentará una reclamación por \$1,050 y se deducirá un total de \$100, lo que produciría un posible reembolso de \$950.

### **¿Cómo presento una reclamación?**

La agencia licenciante trabajará con los padres de crianza para completar todos los formularios necesarios y presentar la Foster Parent Insurance Claim (Reclamación de seguro de los padres de crianza) en nombre de los padres de crianza al Department of Children and Families. Los padres de crianza y la agencia licenciante deben completar los formularios en su totalidad con la mayor cantidad de detalle posible.

## Pago de reclamaciones

Las reclamaciones se revisan trimestralmente y se presentan para reembolso el último día hábil de los siguientes meses: septiembre, diciembre, marzo y junio.

Lleva seis semanas desde el momento en que se presentan las reclamaciones a fin de esos meses para que el cheque de reembolso se envíe por correo directamente al padre/madre de crianza. Si la reclamación está incompleta o no incluye la documentación adecuada, el tiempo de procesamiento aumentará.

## ¿Qué información se debería presentar junto con la reclamación?

Mientras más documentación haya, mejor. Se recomienda que los padres de crianza saquen fotos, graben en video o tomen inventario de su casa antes de la colocación de los niños. Si ocurren daños o perjuicios, las fotos tomadas para comparar ayudarán a la documentación al presentar una reclamación.

Todos los formularios se pueden encontrar en el sitio web del Wisconsin Department of Children and Families:

<https://dcf.wisconsin.gov/cwportal/fc/forms>

Haga click en: Foster Parent Insurance Program (Programa de seguro de los padres de crianza)

## Formularios que debe completar la agencia licenciante:

- [Damage Claim Checklist](#)
- (DCF-F-CFS2198-E)
- [Claim of Loss or Damage](#)
- (DCF-F-CFS0116-E)
- [Verification of Claim](#)
- (DCF-F-CFS0117-E)

## Formularios y documentación que deben ser completados por los padres de crianza y presentados por la agencia licenciante:

- [W9 - Taxpayer Identification Number \(TIN\) Verification](#) (DOA-6448)
- [STAR Vendor Information](#) (DOA-6457)
  - Ejemplo de STAR Vendor Form:  
<https://dcf.wisconsin.gov/files/cwportal/fc/pdf/starvendorexample.pdf> (completar las porciones resaltadas)
- Carta de la compañía de seguro privada (en papel con membrete) en la que se indica que el daño o perjuicio no está cubierto por la póliza de seguro privado de los padres.
  - Nota: Si el daño o perjuicio está cubierto por el seguro privado, pero hay un deducible, el Programa de seguro de padres de crianza puede ayudar con la cobertura del deducible (menos \$100 de deducible del programa).
- Recibos y/o presupuestos estimados del daño o perjuicio reparado y/o reemplazado.
- Se deben incluir presupuestos estimativos escritos oficiales impresos en papel con membrete o formularios comerciales y/o recibos por los costos de reemplazo y reparación y deben coincidir con el "Itemization of Loss or Damage" (Detalle de daños o perjuicios) indicado en la [Claim of Loss or Damage](#) (DCF-F-CFS0116-E)
- Toda documentación de apoyo como fotos, informes policíacos o informes de incendio (cuando corresponda). De ser posible, conserve los artículos dañados hasta que la reclamación se apruebe.

## Otra información importante:

Si el total de todas las Foster Parent Insurance Claims (Reclamaciones de seguro de los padres de crianza) presentadas en un trimestre superan los \$15,000 más los fondos federales aplicables, el reembolso de cada reclamación se prorrateará.

Si quedan fondos al final del ejercicio fiscal del estado (en otros trimestres del ejercicio fiscal no se superaron los \$15,000), los padres de crianza que recibieron cheques prorrateados de trimestres anteriores, recibirán un reembolso completo.

## Enviar las reclamaciones completadas por correo a:

Foster Parent Insurance Program  
DCF/DSP – Room E200  
P.O. Box 8916  
Madison, WI 53708-8916

## Notas:

---

---

---

---

El Department of Children and Families (DCF) es un empleador y proveedor de servicios que ofrece igualdad de oportunidades. Si tiene una discapacidad y necesita acceder a esta información en un formato alternativo o necesita que esté traducida en otro idioma, comuníquese al (608) 266-8787 o al Wisconsin Relay Service (WRS) - 711 TTY. Para preguntas sobre derechos civiles, llame al (608) 422-6889 o al Wisconsin Relay Service (WRS) - 711 TTY.